



Curso 2018/2019
Listado definitivo de admitidos/as
MÁSTER UNIVERSITARIO DE INNOVACIÓN EN PERIODISMO
2º Plazo

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

- ABASCAL SÁNCHEZ, ALEJANDRO
- BENÍTEZ GUTIÉRREZ, ANDREA
- CAÑIZARES AGUADO, M^a BELÉN
- CITTADINO GALLETTE, SABRINA
- JUAN MARTÍNEZ, ANTONIO
- LÓPEZ ALARCÓN, SARA
- MORENO GARCÍA, IRENE
- SÁNCHEZ ESCOLANO, IRENE
- VERDUGO YÉBENES, JOSÉ

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS PENDIENTES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FORMATO INDICADO:

- AVILA BUSTOS, GLORIA ELISABETH (7; pendiente comprobación apostilla)
- AZCÁRATE CASANOVA, MARÍA (6)
- CALMELS ARANCIBIA, DOLLY JUDITH (3, 4 deben estar compulsadas)
- ERADES MARHUENDA, JOSÉ FRANCISCO (3, 4)
- FERRANDO MOMPÓ, ENCARNACIÓN (6)
- GARCÍA ORTA, MARÍA JOSÉ (6)
- GÓMEZ DÍAZ, LEONARDO ANTONIO (6)
- GONZÁLEZ SÁEZ, CLARISA (6)
- MENÉNDEZ FARFÁN, WENDY MONSERRATE (7)
- MORENTE HIDALGO, ÁLVARO JOSÉ (3, 4 deben estar compulsadas)
- TEJA MUÑOZ, ALFREDO (3, 4)

LISTADO DE PREINSCRITOS NO ADMITIDOS/AS POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN:

- ALMEIDA MACIAS, MERCEDES
- BENÍTEZ GUTIÉRREZ, ANDREA
- DOMANICZKY, GUILLERMO
- GÓMEZ POMARES, LAURA
- GRECH GONZÁLEZ, ISABEL MARÍA
- JIMÉNEZ BAEZA, FRANCISCO JOSÉ
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
- PARADA DE WIEDENMANN, ANDREA
- ROMERO IGLESIAS, ALICIA ALTHEA
- SUÁREZ SANTOS, MANUEL
- TUR JOYA, SERGIO JOSÉ
- VERA MÉNDEZ, MARIO ALBERTO

(MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA SIGUIENTE)

Documentación pendiente:

1. Resguardo de inscripción debidamente firmado
2. Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor
3. Título universitario
4. Certificado de notas
5. Currículum Vitae
6. Falta toda la documentación requerida
7. Justificante de pago de tasa de estudio de equivalencia

Admitidos/as:

Si está admitido/a, recibirá un correo y un SMS con el PIN de matrícula. El plazo de matrícula es del 25 al 30 de septiembre.

Pendientes de entregar documentación:

Los aspirantes admitidos pendientes de entregar la documentación deben subsanarla lo antes posible para poder efectuar la matrícula.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (también por correo postal), dirigido al Centro de Gestión de Campus de Elche.

La solicitud de reconocimiento de créditos por Estudios Universitarios Oficiales Plazo se realizará desde el siguiente día de matrícula del estudiante **hasta el 8 de octubre de 2018**.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, **puede escribir a mip@umh.es**



MIGUEL CARVAJAL
Director/a del Máster Universitario
Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018